



INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Código ICFES: 3115 Mocoa – 3116 Sibundoy

CONSEJO DIRECTIVO

NIT. 800.247940-1

**ACUERDO No.015
(OCTUBRE 31 de 2011)**

“Por medio del cual se confieren unas facultades al presidente del Consejo Directivo”

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 013 de Octubre 28 de 2011, fue designado el Ingeniero Henry Eliecer Hidalgo Chicunque, como rector del Instituto Tecnológico del Putumayo, por un periodo de cuatro (4) años, contados a partir del 15 de diciembre de 2011 al 14 de diciembre de 2015.

Que por virtud en lo dispuesto en el artículo 37 del Estatuto General, es competencia del Consejo Directivo dar posesión al Rector, en reunión especial a la cual podrá asistir la comunidad educativa.

Que el Consejo Directivo para efecto de la posesión del ingeniero Henry Eliecer Hidalgo Chicunque, quien fuese designado para el cargo de rector en el periodo 2011-2015, ha considerado necesario otorgar facultades a su Presidente con el fin de que lleve a cabo dicha posesión.

En virtud de lo anterior,

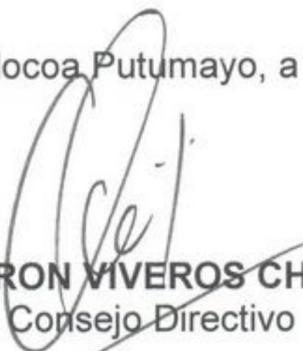
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Facultar al Presidente del Consejo Directivo para dar posesión al ingeniero Henry Eliecer Hidalgo Chicunque, en el cargo de rector para el periodo 2011-2015, de acuerdo a la elección realizada en reunión del 28 de octubre de 2011.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa Putumayo, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de (2011).


JULIO BYRON VIVEROS CHAVES
Presidente Consejo Directivo


JOSÉ JAVIER RODRÍGUEZ HOYOS
Vicerrector Académico

Mocoa: "Aire Libre" Paraje B/ Luis Carlos Galán – ☎ 4296105 – FAX: 4200922 - Sibundoy: "Granja Versalles" – ☎ 4260437

Correo Electrónico: itputumayo@itp.edu.co Página Web: www.itp.edu.co
"El saber como Arma de Vida"